CORPORACION EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

En el año 2020 y a pesar de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) siguió consolidándose como uno de los más importantes centros de pensamiento del país y modelo a replicar en el exterior como ejemplo en la búsqueda del mejoramiento del servicio de justicia y la promoción de la seguridad jurídica. Durante este periodo, la CEJ no solo logró llevar a cabo diferentes foros en alianza con otras instituciones, sino que, por segunda vez, reunió en dos ocasiones a todos los presidentes de las Altas Cortes -*Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura y la Jurisdicción Especial de Paz*-. La primera vez, a efectos de rendir un balance de gestión en razón de la pandemia, foro en el que intervinieron las facultades de derecho más importantes del país, a saber la Universidad de la Sabana, la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, la Universidad Libre, la Universidad Nacional y la Universidad Externado. La segunda, realizando, por tercer año consecutivo, el evento más relevante del sector judicial, y de hecho, de la institucionalidad, llamado Cumbre de la Justicia, y que además de contar con los anteriores actores, convocó la intervención del Presidente de la República, del Ministro de Justicia y a las cabezas de los organismos de control -*Procurador General y Contralor General*- y del Fiscal General. A este último evento virtual, asistieron más de 6.000 personas, entre ellos, destacados líderes empresariales, académicos, servidores públicos, medios de comunicación y comunidad interesada. En esta misma ceremonia, se entregaron los Premios Excelencia en la Justicia, que nunca como antes, contó con tantas categorías de reconocimiento en aras de consolidar el mérito de buenas prácticas judiciales, extrajudicial y académicas, más de veinte, dentro de las que se resaltan las de: Mejor Magistrado de Alta Corte, mejores sentencias de cada Corte por su impacto social y por su impacto jurídico, mejor práctica judicial y extrajudicial en materia de justicia, mejor acción contra la corrupción, mejor estudiante de pregrado y de consultorio jurídico así como el mejor consultorio jurídico con enfoque diferencial y los premios a las mejores investigaciones académicas en materia de justicia.

En todo sentido, el 2020 fue un año caracterizado por enormes retos para la justicia, y, frente a todos ellos, la CEJ jugó un rol clave en la puesta en las mesas técnicas de discusión de varias reformas, entre ellas, al Código Contencioso Administrativo (CPACA) –*recientemente aprobada*-, al Estatuto de Conciliación, a la reforma al Control Fiscal, al Estatuto Arbitral, a las funciones de los Consultorios Jurídicos, y, por supuesto, a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Adicionalmente, la CEJ, fue precursora en el impulso de la modernización y digitalización de la justicia. Ejemplos de ello son la realización de los foros virtuales “La Administración de Justicia y la Virtualización Judicial -*el cual contó con la participación de más de 400* personas *y tuvo el apoyo tecnológico y*

logístico del Instituto Politécnico Grancolombiano- y "Balance de la Justicia durante la Pandemia" en alianza con Legis - *Ámbito Jurídico y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal –ICDP.* Asimismo, la CEJ realizó una importante coadyuvancía en el aval constitucional del Decreto Legislativo 806, por medio del cual se impulso definitivamente el uso de la tecnología en la función judicial. Adicionalmente, la CEJ realizó una serie de webinars en materia de Derecho, Justicia y Tecnología.

Además de estas temáticas, frente al tema académico, y como hecho significativo, la CEJ organizó y participó en eventos virtuales a los que concurrieron más de 50 mil espectadores, siendo más que relevantes los realizados sobre: "Balance de la Justicia en la Pandemia"; "Solución Amistosa de Casos ante la CIDH", de la mano de la American Bar Association; y, "Derecho, Justicia y Tecnología", realizado en alianza con la Universidad Javeriana, por medio de un ciclo de Webinars.

Igualmente, el año pasado la CEJ siguió posicionándose no solo como centro de pensamiento líder en materia de justicia cuyos proyectos, eventos y contenidos alcanzan a los diferentes sectores, sino que se ha establecido como un referente necesario en escenarios públicos, privados y académicos para entender los temas de justicia más importantes del país. Adicionalmente, hemos sido convocados para participar en todos los foros organizados por cada una de las Altas Cortes en los encuentros de sus respectivas jurisdicciones: Constitucional, Administrativa y Ordinaria.

A ese respecto, es de anotar, que no solo desarrollamos una interlocución permanente académica y de evaluación de la Rama, sino que contamos con espacios de diálogo con las cabezas de la justicia a efectos de transmitir los resultados de nuestros balances y mediciones de gestión. Esta tarea también incumbe al sistema de justicia transicional. La Corporación pues, actúa ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en casos de alta significación jurídica, siempre en pro de que se adopten decisiones fundamentales para el buen desempeño de la Jurisdicción, por ejemplo, como las atinentes a que condenados por delitos relacionados con eventos de corrupción no pudieran recibir los beneficios de esa jurisdicción o para que las audiencias que involucran graves conductas de las FARC, como el reclutamiento forzoso de menores, fueran públicas. Asimismo, la CEJ ha consolidado mesas de expertos y ejercicios coordinados con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, tendientes a mejorar las tareas de la justicia transicional. En lo que hace de la Corte Constitucional y su función de control ese respecto, también, la CEJ, se reputa como actor principal, a fin de pronunciarse sobre sensibles temas en los que su opinión calificada es solicitada por esa corporación en dichos trámites de exequibilidad.

De otro lado, por medio de nuestro Observatorio Elección Transparente, la CEJ volvió a posicionarse como principal veedor para el fortalecimiento de la integración de las Altas Cortes, expidiendo recomendaciones sobre los perfiles ideales para ocupar dichos cargos. En estos procesos, no solo se realizó seguimiento a la selección de vacantes en la Rama Judicial, sino que se puso a disposición el "Cuestionario Ético" de la CEJ a los aspirantes al cargo de Procurador General de la Nación, mismo que respondieron los inscritos en las

listas de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, que fuera acogido por las salas plenas de esas corporaciones como valiosa herramienta de evalución, y cuyo objetivo se centró en enriquecer el juicioso examen que esas corporaciones realizaron sobre la probidad y la trayectoria de las personas inscritas. Todo lo anterior, bajo el postulado de atender la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas, reuniendo calidades humanas y profesionales inmejorables.

Asimismo, teniendo en cuenta la nueva realidad y el uso de plataformas digitales para la educación y capacitación continua, se puso en marcha su nueva página Seminarios, vinculada a la página web de la CEJ. Este proyecto tuvo su lanzamiento con el "Segundo Foro de Seguridad Jurídica" y el Foro sobre el "Balance de los 15 años del Sistema Penal Acusatorio". En ambos programas, se contó con conferencistas del más alto nivel, lo que permitió construir estos importantes seminarios virtuales disponibles en la página web de la CEJ, y con lo cual se ratifica la apertura de un nuevo campo de acción para nuestra institución.

En materia de la producción de textos y documentos, se destaca la elaboración y publicación del "Reloj de la Criminalidad" y del "Manual Azul de la Justicia". En el primero, la CEJ buscó una forma diferente de evidenciar y comparar las horas y momentos en los que más se cometen los delitos de mayor impacto cuidadano en el país. El formato se elaboró con el fin de informar a los ciudadanos al respecto y con la intención, además, de que las autoridades competentes tuvieran insumos y herramientas para combatir este tipo de infracciones y se les pueda hacer seguimiento. Por otro lado, el "Manual Azul de la Justicia", compila y exhibe las estadísticas del sector con la finalidad de ofrecer un diagnóstico sobre su estado y resultados.

En otro de sus puntos centrales y en su tarea de liderazgo, la CEJ registró el mayor número de registros en medios de comunicación que cualquier otro centro de pensamiento de su nivel y categoría, contando con permanente eco a sus diversos pronunciamientos sobre propuestas para el mejoramiento del sistema judicial, frente a los temas de transparencia en la Rama y aspectos de vital importancia para la adecuada prestación del servicio de Justicia. Es de anotar, que en la actualidad, el registro mediático de la CEJ, supera las 62 menciones al mes.

En época de pandemia, también la CEJ ha continuado con la difusión de nuestros proyectos institucionales "Una Idea para la Justicia", "Cápsula Jurídica", "La Académia Recomienda", "Agenda de las Altas Cortes" y "Eli Te Explica", contenidos por medio de los cuales se difunden piezas digitales para que la ciudadanía y la comunidad jurídica obtengan información, conocimiento y evaluación de las principiales actividades, novedades y eventos de la justicia colombiana.

Igualmente, la CEJ sigue impulsando los temas anticorrupción en el sistema de justicia, advirtiendo para ello sobre actos de corrupción en la Rama y exigiendo la adopción de medidas al respecto y contra los funcionarios involucrados.

Por último, frente al tema financiero, cabe destacar que a pesar de la situación que se vivió a nivel mundial, la CEJ logró mantener incólumes sus estados contables, generando excedentes adicionales y conservando por entero el ahorro que traía desde el año 2019. Igualmente, y sin desmedro de los significativos y variados resultados obtenidos durante el 2020, se logró consolidar una estrategia de reducción de costos para lo cual se disminuyeron gastos operativos y no se reemplazaron las vacantes del personal retirado, todo en línea de ratificar la aludida estabilidad financiera.

Sin duda alguna, el 2020 fue un año cargados de numerables retos para la justicia y para la CEJ; sin embargo, promovimos la prestación de un servicio de justicia eficiente, célere, transparente y permanente para toda la ciudadanía, en el que, además, se fortaleciera la seguridad jurídica.

Por último, y con el motivo de presentar los resultados obtenidos por la CEJ desde que el Director Ejecutivo, Hernando Herrera Mercado, asumió la dirección hace dos años, la Corporación Excelencia en la Justicia puso en conocimiento de la Junta Directiva, de los asociados y de la sociedad civil, los 100 logros que se han obtenido durante este último periodo, por medio del "Informe 2x100". Estos resultados, evidencian el compromiso y responsabilidad de cada integrante de este centro de pensamiento que desempeña todos los días, en procura de que la CEJ sea, año tras año, uno de los centros de pensamiento más sobresalientes e incicivos en la política pública en Colombia y en el continente.

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA CEJ REALIZADOS EN 2020

I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Convencida de la importancia de que la ciudadanía esté al tanto de la gestión de los altos dignatarios del sector justicia y de incentivar y visibilizar a los funcionarios, académicos y demás actores relevantes para la Rama Judicial que han generado transformaciones positivas para el mejoramiento del sistema de justicia, el 14 de diciembre de 2020, la CEJ celebró la "Tercera Cumbre de la Justicia" y la "Novena versión de los Premios Excelencia en la Justicia".

El evento contó con la intervención del Presidente de la República, el Ministro de Justicia y del Derecho, todos los Presidentes de las Altas Cortes - Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura y la Jurisdicción Especial para la Paz-. Adicionalmente, también se contó con la intervención del Fiscal General de la Nación y de los organismos de control –el Procurador General de la Nación y el Contralor General de la República-. La Corporación le brindó un espacio a cada uno de dichos funcionarios para rendir cuentas de su gestión ante el auditorio y, en general, ante la ciudadanía, toda vez que el evento se transmitió vía Facebook Live, Twitter y Youtube.

Al evento asistieron aproximadamente 6,000 invitados, entre ellos líderes empresariales, académicos, ex ministros, miembros de la Rama Judicial y otros funcionarios públicos y ciudadanía en general. El impacto del evento no solamente se vio reflejado en el elevado número de asistentes, sino en la cantidad de pronunciamientos en medios de comunicación que a ese respecto recogieron los resultados del evento.

A continuación, se listarán los ganadores de cada una de las categorías galardonadas:

Mejor Magistrado de Alta Corte	Luis Guillermo Guerrero Pérez	Corte Constitucional
Se hizo mención de honor a la doctora **Patricia Linares,** magistrada y expresidenta de la Jurisdicción Especia para la Paz, y a la doctora **Diana Alexandra Remolina**, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.		
Mejores magistrados de tribunal	Marco Antonio Álvarez	Tribunal Superior de Bogotá
	Clara Cecilia Suárez Vargas	Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Mejor juez de la república	Lina Marcela Martínez Mesa	Juzgado 10 penal del circuito de Barranquilla

Mejores Sentencias de Alta Corte	Corte Constitucional por su impacto social	SU-080 de 2020, MP José Fernando Reyes Cuartas	Su decisión decretó una cuota alimentaria con la intención de resarcir los daños ocasionados por maltrato intrafamiliar. Exhortó al Congreso para que regule el derecho fundamental a acceder a una reparación integral en los casos de violencia intrafamiliar y el fallo es una reivindicación para las mujeres víctimas de violencia, al incluir una herramienta de reparación que no existía.
	Corte Constitucional por su impacto jurídico	SU-141 de 2020, MP Carlos Bernal Pulido	La Corte amparó el derecho a la información de un grupo de periodistas que presentaron acción de tutela tras negárseles el acceso a una serie de audiencias del Sistema Penal Acusatorio. Se determinó que restringir el acceso a las mismas vulneraba el principio de publicidad, el derecho a la libertad de expresión, información y prensa.
	Corte Suprema de Justicia por su impacto social	Sentencia del 29 de abril de 2020, MP Luis Antonio Hernández	Absuelve a un hombre, injustamente condenado por darle un golpe en la espalda a su hija. La sentencia aclara que configura el delito de violencia intrafamiliar y lo distingue de los actos simétricos de ofensa, realizados bajo la creencia invencible del derecho de corrección.
		Sentencia del 13 de	Por medio de la decisión se regañó a juez que no avaló notificación de demanda a dos personas naturales por

	Corte Suprema de Justicia por su impacto jurídico	noviembre de 2019, MP Aroldo Quiroz	correo electrónico, protegiendo de esta manera el debido proceso y reconociendo el medio probatorio.
	Consejo de Estado por su impacto social	Sentencia del 15 de octubre de 2020, MP Rocío Araujo	La tutela revisa el derecho fundamental a la participación política referida al ejercicio del control político. Se señala que la tutela no puede ser un mecanismo de activismo político como se pretendió en la acción interpuesta por un grupo de congresistas en el caso del ingreso de tropas estadounidenses al territorio colombiano de cara a la lucha contra en narcotráfico.
	Consejo de Estado por su impacto jurídico	Sentencia del 13 de febrero de 2020, MP Ramiro Pazos Guerrero	La decisión establece que una medida de aseguramiento etérea constituye una violación al debido proceso por cuanto impide saber con precisión los motivos por los cuales se limita el derecho a la libertad.
	JEP por su impacto social	Resolución 2049 del 28 de junio de 2020, SDSJ	La decisión definió que las conductas de los hermanos Samuel y Néstor Iván Moreno y su madre María Eugenia Rojas, no tenían relación con el conflicto armado y no fueron aceptados en la JEP.
	JEP por su impacto jurídico	Auto 264 de 2020, SRVR	Expulsa a Alias Mayimbú de la JEP tras rearmarse y abandonar el proceso de paz.

Mejor decisión proferida por Tribunal Foráneo	Tribunal Regional de África Occidental	Sierra Leona	El Tribunal Regional de África Occidental falló en contra de la prohibición que tenían las niñas embarazadas de asistir a la escuela en Sierra Leona.
Mejor herramienta de modernización en materia de justicia	PRETORIA		Corte Constitucional
Mejor Práctica Judicial en materia de justicia	SAMAI: Gestión judicial interactiva para la transformación de la justicia		Consejo de Estado
Mejor Práctica Extrajudicial en materia de justicia	Consolidación de la Conciliación Administrativa por medios digitales en medio de la pandemia Covid-19		Procuraduría General de la Nación
Mejor Acción Contra la	Proceso de selección para		

Corrupción	Defensores Públicos	Defensoría del Pueblo
Concurso de Innovación Judicial – Fundación Bolívar Davivienda	Construcción y Mejoramiento de los Centros de Armonización al interior de los Cabildos Indígenas ubicados en Jamundí, Pradera y Florida.	Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Mejor Estudiante de Pregrado	Laura Rudas Lleras	Universidad del Rosario
Mejor Estudiante de Consultorio Jurídico	Juliana Tobón	Pontificia Universidad Javeriana de Cali
Mejor Consultorio Jurídico con Enfoque Diferencial	Un Consultorio Jurídico que Enfrenta la Crisis	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá
Mejor Investigación Académica	Derecho laboral y economía de plataformas: Nuevos contextos de interpretación del derecho del trabajo	Nicolás Baquero Rairán, Universidad de los Andes
Mejor investigación periodística en televisión	Impunidad, la otra pandemia: qué pasó con Interbolsa, las libranzas y otros escándalos de corrupción	Noticias Caracol
Mejor investigación periodística en radio o podcast	Joyas, esferos finísimos y relojes suizos del escándalo en la Distrital	Blu Radio, Juan Estaban Silva
Mejor investigación periodística en medio escrito	Avión de Avianca. 30 años de la barbarie del narcoterrorismo	El Tiempo

II. SEMINARIOS CEJ

Se estructuró y diseñó integralmente el programa de capacitación que está disponible en la página de Seminarios CEJ. Este consiste en llevar a cabo seminarios de alto impacto en áreas estratégicas, como lo son los estructurados foros sobre “Seguridad Jurídica” y el “Sistema Penal Acusatorio”. A continuación, se expondrán los Seminarios que desde el año pasado están disponibles en la página y su programación:

a. Foro de Seguridad Jurídica II

Con ocasión de la pandemia, y ante la imposibilidad material de realizar eventos presenciales, la CEJ redefinió la manera de socializar los productos y contenidos

académicos que crea permanentemente; en el contexto antes descrito, dispuso la realización del 2º Foro de Seguridad Jurídica, para lo cual se valió de una nueva plataforma tecnológica, denominada **SEMINARIOS CEJ**, que opera como un enlace adyacente a la página web institucional.

El citado foro, que se realizó de forma virtual, comprendió dos (2) grandes módulos de información (Módulo de Derecho Privado y Módulo de Derecho Público), conformados con el material audiovisual y el contenido académico que compartieron los panelistas, expertos e invitados especiales.

La siguiente fue la agenda diseñada para este foro, y los invitados que nos acompañaron en el mismo:

Módulos	Ponente	Tema
Instalación	Hernando Herrera Mercado	Seguridad Jurídica en los Contratos (Introducción y Presentación CEJ)
	Luis Armando Tolosa Villabona	Papel e importancia de la Jurisprudencia en la Jurisdicción Civil
	Álvaro Namén Vargas	Papel e importancia de la Jurisprudencia en la Jurisdicción Contencioso Administrativa
Módulo 1. Contratos Privados y las Principales Novedades Jurisprudenciales	Jaime Alberto Arrubla Paucar	Contrato de Agencia Mercantil
	Fernando Silva García	Los Contratos Financieros
	Aroldo Wilson Quiroz	El Contrato de Sociedad
	Carmenza Mejía Martínez	El Contrato de Seguros
	Fabricio Mantilla Espinosa	Los Principios Contractuales: Entre flexibilidad y Seguridad
	Francisco Ternera Barrios	Análisis de las dificultades que se presentan en la Contratación Privada
Módulo 2. Contratos Públicos y las Principales Novedades Jurisprudenciales	Jaime Orlando Santofimio	Contrato de Concesión y Alianzas Público Privadas (APP)
	Felipe De Vivero Arciniegas	Contrato de Interventoría
	Gonzalo Suárez Beltrán	Consultoría y Prestación de Servicios
	Guillermo Sánchez Luque	Contrato Público y Seguridad Jurídica: ¿Instrumento de gestión o de lucha contra la corrupción?

b. Foro sobre los 15 años de Sistema Penal Acusatorio

Módulos	Ponentes
Reflexiones de los exfiscales sobre el SPA y sus posibles ajustes	Alfonso Gómez Méndez Luis Camilo Osorio

	Nestor Humberto Martínez
Aspectos relevantes de la detención preventiva	Julio Andrés Sampedro Carlos Andrés Guzmán
Aspectos relevantes del principio de oportunidad	Paula Cadavid
Aspectos relevantes de los preacuerdos	Camilo Sampedro Camilo Burbano
Aspectos relevantes de las estipulaciones probatorias	José Fernando Mestre Francisco Sintura Raul Eduardo Sánchez
Aspectos relevantes de la preclusión	Francisco Bernate
Aspectos relevantes de los derechos de las víctimas y la reparación integral	Ángela María Buitrago Paula Robledo Silva
Aspectos relevantes de las audiencias	Orlando Muñoz Neira Gerardo Barbosa Diego Armando Linares
Aspectos relevantes del derecho de defensa	Mauricio Pava Lugo
Aspectos relevantes de los recursos	Fernando Tribín Castillo Jorge Perdomo

Adicionalmente, dichos foros permitirán la obtención de recursos por la inscripción a estos eventos, a los cuales se puede acceder por la página web de la CEJ.

III. ELECCIÓN TRANSPARENTE

El programa Elección Transparente tiene como objetivo hacer seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia, abogando por la incorporación de los más altos estándares de transparencia en esos procesos, atendiendo la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas.

Para el año 2020 Elección Transparente realizó las siguientes labores:

- Seguimiento a la elección de los magistrados de la Corte Constitucional, en reemplazo de las vacantes de los exmagistrados Luis Guillermo Guerrero y Carlos Bernal Pulido, incluyendo los perfiles de los aspirantes.
- Seguimiento al proceso de elección del cargo de Procurador General de la Nación. Sobre este punto, la CEJ realizó el lanzamiento del “Cuestionario Ético” de la CEJ

a los aspirantes al cargo de Procurador General de la Nación, que respondieron los inscritos en las listas de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado.

- Actualización de la página web, que pasó de ser Elección Visible a Elección Transparente.
- Seguimiento a los procesos de elección para el cargo de magistrado en el Consejo de Estado.
- Seguimiento a los procesos de elección para el cargo de magistrado en la Corte Suprema de Justicia.
- Seguimiento al proceso de elección del Fiscal General de la Nación.
- Seguimiento al proceso de elección del Registrador Nacional del Estado Civil.

IV. OBSERVATORIOS

a. Observatorio a la Reforma a la Justicial

Desde hace varios años la CEJ ha sido públicamente reconocida como una entidad experta en materia de reforma a la justicia, motivo por el cual ha sido convocada y ha convocado a distintos espacios académicos y se ha pronunciado en diferentes ocasiones sobre las reformas en curso.

Durante el año 2020, estando representada en mesas técnicas, en los debates y en la consolidación de alianzas para impulsar los proyectos de ley, la CEJ ha intervenido, entre otras, en la reforma a la ley Estatutaria de Administración de Justicia, al Estatuto de Control Fiscal, al Código Contencioso Administrativo (CPACA), a las funciones de los Consultorios Jurídicos, al Estatuto de Conciliación y al Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional.

Es importante resaltar que, en el marco del impulso que realizó la CEJ sobre la transformación digital de la justicia, que involucró entre otros la realización del foro *Digitalización de la Justicia; implementación, retos y necesidades*, recientemente el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó por medio del CONPES 4024 la destinación de recursos a la digitalización de la Rama Judicial.

A su vez, sobre el impulso y seguimiento al proyecto de reforma al Estatuto Arbitral que conllevó la configuración de una alianza con los Centros de Abitraje de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, el Consejo Directivo Red Juvenil de Arbitraje y el Comité Colombiano de Arbitraje, el Ministerio de Justicia y del Derecho señaló que en consencuencia de las actuaciones conjuntas, ha priorizado el impulso del proyecto, comprometiéndose a agotar todos los esfuerzos para promover el trámite en el Congreso.

Sobre la reforma al Control Fiscal, aprobada a nivel constitucional por la Sentencia C-140 de 2020, que le otorga al Contralor General la función excepcional de control preventivo y concomitante y fortalece las herramientas para actuar en tiempo real y gestionar mejor los riesgos, la CEJ impulsó el trámite para la aprobación de su constitucionalidad, hecho que fue resaltado por el Vicecontralor General en la Junta Directiva del 1 de diciembre de 2020.

b. Observatorio al Sistema Penal Acusatorio

El Observatorio al Sistema Penal Acusatorio (SPA) contó con dos funciones principales durante el 2020. Por un lado, la que concierne a los balances periódicos sobre el Sistema Penal Acusatorio Colombiano, y por el otro, aquella que, con motivo de la celebración de los 15 años del SPA, realizó la capacitación sobre los temas de actualización jurídica y jurisprudencial.

c. JEP Visible

A comienzos del mes de febrero, la CEJ presentó ante la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, una solicitud para que, en aquellos casos en los que se hubieran autorizado audiencias públicas, se publicara en la página web los videos y grabaciones de las mismas. Se señaló que con ello se aseguraría el debido control ciudadano, la veeduría pública y la extensión del principio de publicidad que tan importante es la prestación del servicio de justicia.

Sobre el tema, la CEJ señaló que es fundamental hacerle seguimiento particularmente al tema de reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, considerando que este debe ser un tema cuyos avances sean de mayor conocimiento ciudadano.

Al respecto, la JEP respondió ante la solicitud advirtiendo que sobre algunas víctimas existía una situación de riesgo que podría verse agravada si se conociera su participación como intervinientes ante la JEP, por lo cual se resolvió reservar algunos apartados de las versiones voluntarias. Ahora bien, al interior de la JEP se ordenó emitir un informe en el cual se evalúe la procedente de anonimizar apartados específicos y evaluar las solicitudes de reserva. Hasta tanto se cumpla con la revisión y se evalúe el riesgo de las personas la publicación de las grabaciones de estas audiencias estará pendiente.

A principios de año se consolidó una mesa de expertos con las entidades del Sistema Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición con el fin de evaluar cómo se lleva a cabo la coordinación interinstitucional para la reparación a las víctimas, qué retos identifican las entidades y qué avances tiene cada una de ellas. En este ejercicio participó la Jurisdicción Especial de Paz, la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búqueda de Personas Desaparecidas, la Unidad de Tierras y la Unidad de Víctimas.

Asimismo, se realizó un seguimiento a los conflictos de competencia que se han presentado entre la Jurisdicción Especial para la Paz y otras instituciones, como la Fiscalía General de la Nación, la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia. Dicho seguimiento fue publicado por medio de una infografía en la página web de la CEJ.

d. Observatorio de Víctimas y Defensores de DD.HH

Desde este Observatorio se ha realizado la publicación de diversas investigaciones que atraviesan temas de importante coyuntura en derechos humanos, reparación integral a víctimas, justicia transicional y líderes sociales.

Se publicaron balances periódicos sobre los asesinatos a líderes sociales, especialmente durante la emergencia ocasionada por el Covid-19.

Por último, se realizó una alianza con la revista Justicia ProMujer, por medio de esta, se publicaron en la revista dos columnas, una estadística y una de opinión. Adicionalmente, se construyó un documento sobre la participación femenina en las Altas Cortes y en los organismos de control, así como la aplicación de la transversalización del enfoque de género.

V. REFORMA DE ESTATUTOS

Durante el año 2020 la CEJ impulsó una reforma integral de sus estatutos. Dicha reforma comportó, entre muchos otros, el ajuste de algunos aspectos de orden institucional, como lo fue el cambio de la categorización de los miembros y la composición de la Junta Directiva, e igualmente, la ampliación de la visión y misión institucional para remarcar los temas de seguridad jurídica y de democracía.

VI. VOCERÍA ACADÉMICA E INTERVENCIONES SOBRE TEMAS DE COYUNTURA

Aunque el año pasado la asistencia a eventos presenciales estuvo restringida debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del covid-19, la CEJ, como centro de pensamiento líder en materia de justicia, fue protagonista de primer orden en eventos realizados por instituciones académicas y por entidades públicas y privadas. Su papel protagónico e influyente se refleja en la asistencia y participación de los siguientes eventos:

a. En el ámbito internacional:

- El 6 y 7 de febrero, la CEJ asistió al evento *LegalWeek 2020* en Nueva York, Estados Unidos, con el fin de conocer y entender los nuevos servicios de tecnología para la prestación de servicios legales.

- El 7 de febrero la CEJ y la Organización Internacional Community se reunieron virtualmente para coordinar la presentación a una licitación sobre temas de transparencia a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

- Una misión especial del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó las instalaciones de la CEJ en Bogotá, el 12 de febrero, para conversar sobre la economía, la institucionalidad y la justicia en Colombia.

- La CEJ y American Bar Association de Estados Unidos realizaron el webinar *Soluciones amistosas de casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*, el 8 de septiembre.

- En una alianza estratégica entre la CEJ, la Procuraduría General de la Nación, el Instituto de Estudios del Ministerio Público y la Fundación Konrad Adenauer, se realizó el 17 de septiembre el foro

internacional *Lucha contra la corrupción en Colombia y en el mundo: desafíos para las competencias sancionatorias*.

- Participación de la CEJ como conferencista en el foro internacional *Trabajo Pro Bono y Acceso a la Justicia – Nuevas Realidades*, el 20 de noviembre.

- La CEJ, la Universidad de La Sabana, la Academia Colombiana de Derecho Internacional (Accoldi) y Naciones Unidas realizaron el 29 de octubre el *Ciclo Negociando con Estados N°2: solución amistosa de controversias internacionales de inversión y convención de Singapur sobre medición internacional*.

b. En el ámbito académico:

- La CEJ intervino en el panel *Nuevas tendencias en las líneas de defensa corporativa: tecnologías legales y economías de la innovación* del foro *Teoría y Práctica del buen gobierno corporativo,* organizado el 12 de febrero en Barranquilla (Atlántico) por la Universidad del Norte y la firma Pava & Díaz Arana Abogados.

- El 25 de febrero la CEJ, Asojudiciales y la maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia de la Universidad de Los Andes realizaron en Bogotá el conversatorio *Ética en la justicia para jueces y fiscales en Colombia.*

- Asistencia de la CEJ al seminario virtual *Acceso a la Justicia y tecnologías en tiempos de coronavirus*, organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) el 22 de abril.

- El 29 de abril la CEJ intervino en el foro virtual *Modernización de la Justicia*, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP).

- La CEJ participó como conferencista en el Facebook Live *¿Qué viene después del confinamiento obligatorio?*, efectuado por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario el 13 de mayo.

- El 10 de junio la CEJ organizó y realizó el foro virtual *La administración de justicia y la virtualización judicial luego del COVID-19*, en alianza con la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

- En una alianza entre la CEJ y Legis-Ámbito Jurídico, se realizó el 23 de junio el foro virtual *Digitalización de la Justicia; implementación, retos y necesidades*.

- La CEJ, en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana, realizó el *Ciclo de webinars sobre derecho, justicia y tecnología*, cinco videoconferencias sobre temas de interés jurídico desarrolladas entre julio y noviembre.

- Participación en el evento *Diálogo y Reflexión. La institucionalidad en Colombia*, llevado a cabo el 11 de agosto por la Universidad del Rosario, El Tiempo Casa Editorial y la Fundación Hanns Seidel.

- La CEJ y Colombia Líder organizaron dos conversatorios virtuales denominados *Gobernanza desde la justicia colombiana* con el Defensor del Pueblo, Carlos Negret Mosquera, el 11 de agosto, y con el entonces Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, el 4 de agosto.

- El 14 de septiembre la CEJ organizó, en conjunto con Legis–Ámbito Jurídico y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), el foro virtual *Balance de la justicia en la pandemia*.

- Intervención de la CEJ en el panel virtual *Responsabilidad civil y activismo judicial*, organizado por el Colegio de Abogados Rosaristas el 29 de septiembre.

- Asistencia de la CEJ al programa *Diálogos con la justicia*, organizado por la Corte Suprema de Justicia el 6 de octubre.

- La CEJ participó el 27 de octubre en el foro virtual *La propuesta del Código Civil y el papel de los jueces*, instaurado por la Universidad de La Sabana y VisiónColombia2022.

- La CEJ organizó el 10 de noviembre el foro virtual *Aplicación de la tecnología en la justicia en la pospandemia*, en alianza con la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

- Participación de la CEJ en el conversatorio *Comisión Nacional de Disciplina Judicial: bloqueo institucional, inconstitucional y posibles consecuencias penales*, llevado a cabo el 12 de noviembre por la Escuela Mayor de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda.

- El 1ro de diciembre la CEJ participó en el foro virtual *Constitucionalismo dialógico*, organizado por la Universidad del Rosario.

c. En el ámbito público y privado:

En el ámbito público:

- El 14 de enero la CEJ y la Procuraduría General de la Nación se reunieron con el fin de emprender el proyecto *Voz por la Justicia*, una propuesta de consulta ciudadana para fortalecer el sistema de justicia en Colombia.

- El 28 de enero y 6 de febrero la CEJ se reunió con la entonces Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco, y con la viceministra de la misma cartera ministerial, Juanita María López Patrón, para conversar temas vinculados con las próximas reformas al sistema de justicia.

- El 10 y el 18 de febrero la CEJ participó en dos mesas de expertos con el fin de exponer los resultados preliminares del informe sobre la percepción del sistema de justicia en los territorios, en el marco de la iniciativa de la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos.

- La CEJ y el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, socializaron con representantes del sector empresarial, el 19 de febrero, el proyecto *Voz por la Justicia*, una propuesta de consulta ciudadana para fortalecer el sistema de justicia en Colombia.

- El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó el 19 de febrero el *Seminario de reforma a la justicia*, al cual asistió la CEJ en calidad de conferencista y estuvo acompañado de toda la cúpula judicial del país.

- El 25 de febrero la CEJ asistió a la *Mesa de Conversación Nacional de Transparencia y Anticorrupción,* en compañía de la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez; la entonces Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco, y más de 200 invitados de varios sectores del país.

- La CEJ, en calidad de conferencista, asistió el 30 de abril al foro virtual *Acceso a la justicia civil y laboral*, organizado por la Procuraduría General de la Nación.

- El 12 de mayo, en calidad de conferencista, la CEJ asistió a la audiencia pública no presencial *Estado de emergencia. Controles: constitucional y político, el nuevo derecho constitucional pospandemia*, organizado por la Comisión Primera del Senado de la República con apoyo del Centro de Investigación y Altos Estudios Legislativos (CAEL).

- Participación de la CEJ en el programa *Diálogo con la Justicia*, realizado por la Corte Suprema de Justicia de Colombia el 2 de junio.

- Asistencia de la CEJ a la presentación del balance de gestión de la Cámara de Representantes, el 18 de junio.

- Participación de la CEJ en la conferencia virtual *Posibles reformas al Código Civil*, organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional el 30 de junio.

- El 2 y 3 de julio, la CEJ asistió al seminario virtual *Medidas para el trámite de los procesos judiciales a través de medios virtuales*, organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

- El 12 de julio la CEJ y la Procuraduría General de la Nación socializaron con el presidente de la República, Iván Duque Márquez, el proyecto *Voz por la justicia*.

- Intervención de la CEJ en el *Curso de innovación en justicia administrativa*, cinco seminarios sobre el estado actual del arbitraje en Colombia, entre julio y noviembre, organizados por el Instituto de Estudios del Ministerio Público y la Procuraduría General de la Nación.

- Participación de la CEJ en el programa *Juntos lo Hacemos Posible. Empresas y derechos humanos: solidaridad y resiliencia*, organizado el 10 de septiembre por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. El espacio contó con la participación de organizaciones empresariales, gremios y representantes de sectores productivos, en relación con la emergencia sanitaria.

- Participación de la CEJ, en calidad de conferencista, en el encuentro virtual del Consejo Superior de la Judicatura *Hacia una nueva gerencia pública para la modernización del servicio de justicia*, el 3 y 4 de diciembre.

En el ámbito privado:

- El 9 de febrero la CEJ se reunió con Carlos Iván Ravé Varón, vicepresidente jurídico del grupo empresarial Valorem S.A.S., para coordinar el ingreso de esa organización en calidad de Gran Benefactor.

- Desde el 14 de enero de 2020 la CEJ ha adelantado gestiones con Iván Guillermo Lizcano Ortiz, representante legal de la Organización Ardila Lüle, para analizar y coordinar el ingreso de la compañía.

- El 6 de febrero la CEJ acompañó el lanzamiento del Observatorio de la Jurisdicción Especial para la Paz de la Comisión Colombiana de Juristas.

- El 13 de febrero la CEJ sostuvo un encuentro con María Paula Jaramillo, secretaria de la Asociación Colombiana de Minería, para conversar sobre las actualizaciones normativas de ese sector.

- El 18 de febrero la CEJ se reunió con el Fernando Cortés McAllister, presidente de la Fundación Bolívar Davivienda, para hablar sobre tres (3) proyectos conjuntos: (i) el proyecto Justicia Cómo Vamos, (ii) el premio especial para jueces en los Premios Excelencia en la Justicia y (iii) el proyecto de seguimiento a procesos de alto impacto.

- El 18 de febrero la CEJ sostuvo una reunión con el Comité Directivo de la Cámara Colombiana de Construcción (Camacol) para analizar un proyecto de elaboración de cartillas sobre temas del sector.

- En articulación con la Fundación Konrad Adenauer, la CEJ asistió el 20 de febrero a la mesa de expertos para conversar sobre el desarrollo de la Jurisdicción Agraria en el país.

- La CEJ participó el 5 de marzo en el Congreso de Arbitraje 2020. En el evento, realizado en Cartagena (Bolívar), también se realizó el lanzamiento de la primera maestría sobre arbitraje, una alianza de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

- Por invitación de la Federación Colombiana de Centros de Conciliación (Fedecentros – MASC), la CEJ participó el 29 de mayo en el Facebook Live *Medidas de emergencia en torno al papel de los MASC frente a la crisis de la justicia en Colombia*.

- Asistencia e intervención de la CEJ en el Quinto Congreso Empresarial de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que se realizó entre el 24 y el 28 de agosto.

- Intervención de la CEJ en la apertura del XIV Congreso ACOFADE que se desarrolló entre el 5 y el 9 de octubre.

- Concurrencia e intervención de la CEJ en el foro virtual *Tramitomanía: un lastre para el desarrollo de la competitividad*, organizado por el periódico La República el 10 de noviembre.

- Participación de la CEJ en la conferencia virtual *Proyecto de reforma al Código Civil y el activismo judicial*, instaurado por el Grupo Argos el 26 de noviembre.

- Concurrencia de la CEJ en el foro *Agenda Empresarial para la Reactivación,* organizado el 3 de diciembre por el Consejo Gremial Nacional.

- La CEJ se reunió con los posibles candidatos presidenciales Sergio Fajardo Valderrama y Oscar Iván Zuluaga, el 26 y 30 de noviembre, respectivamente, con el fin de obtener un concepto amplio y detallado sobre el estado actual de la justicia en Colombia.

VII. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL

a. Registros en medios de comunicación:

Durante el año 2020 la CEJ obtuvo 847 registros en los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales, y en las páginas web de entidades públicas y privadas. Esta cifra hace parte de los 1.367 registros (con corte al 31 de

diciembre de 2020) que la CEJ ha logrado desde el 16 de octubre de 2018, fecha en la que Hernando Herrera Mercado asumió la dirección ejecutiva de la CEJ. Una cifra nunca antes vista en los 25 años de existencia de la Corporación.

Los registros alcanzados en 2020 de distribuyen de la siguiente manera:

- 239 registros en prensa.
- 112 menciones en radio.
- 93 registros en televisión.
- 58 apariciones en páginas web de entidades públicas o privadas.
- 340 registros en medios de comunicación digitales.
- 5 registros en medios internacionales.

b. Contenidos digitales:

Igualmente, y con el objetivo de incrementar el posicionamiento mediático y virtual de todas las redes sociales de la CEJ, se conservaron aquellos contenidos que desde el 2019 tomaron relevancia para la ciudadanía y se incorporó, en el marco de una moderna estrategia de comunicación, nuevas piezas digitales con el fin de ofrecer otros espacios de discusión sobre temas afines a este centro de pensamiento.

- **Una idea para mejorar la justicia**: columna virtual, a cargo de diferentes líderes, que tiene por objeto poner de presente cuáles son las medidas que tomarían para mejorar la justicia en Colombia.
- **Eli te explica o Alicia te cuenta**: los personajes, cuyo género es femenino, expondrán a la ciudadanía temas de interés legal y servirá de instrumento de capacitación y pedagogía masiva en temas afines al sector justicia.
- **Cápsula jurídica**: sección a través de la cual, mediante un video, se explica a la ciudadanía temas de interés y actualidad jurídica.
- **La academia recomienda:** video que tiene por objeto la recomendación por parte de reputados académicos de libros, películas, series de televisión o sentencias de las altas cortes que nutran o fortalezcan el ejercicio de la abogacía.
- **Infografía:** pieza de imágenes, gráficos y textos simples que resumen un tema jurídico de interés general para que se pueda comprender fácilmente.
- **Indicador de la semana:** cifras y datos sobre temas afines al sector justicia de Colombia y otros países.
- **Agenda altas cortes:** publicación de los eventos y audiencias desarrolladas cada semana por la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

c. Comunicados:

Consiente del papel protagónico e influyente ante la sociedad civil, la opinión pública y los medios de comunicación, la CEJ continuó con sus pronunciamientos sobre temas trascendentales de alta relevancia jurídica con los cuales se busca mantener nuestra

postura como el principal actor capacitado para pronunciarse sobre temas afines al sector. Prueba de ello son los siguientes comunicados publicados en el transcurso del 2020:

- CEJ presenta cuestionario a aspirantes a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial para evaluar su probidad y trayectoria.

- CEJ solicita que el senador Eduardo Pulgar sea excluido del proceso de elección del próximo Procurador General.

- CEJ expresa su preocupación por posible limitación de competencia de los órganos de control tras decisión de la Corte IDH.

- CEJ hará seguimiento a las investigaciones que adelante la Corte Constitucional sobre presuntos casos de acoso sexual y laboral.

- CEJ considera que el caso de Álvaro Ashton debe ser asumido por la jurisdicción ordinaria y pide la suspensión del senador Eduardo Pulgar, vinculado a un posible ofrecimiento de soborno.

- CEJ sugiere la renuncia de los funcionarios públicos aspirantes a ocupar el cargo de Procurador General y presenta cuestionario para todos los candidatos.

- CEJ destaca suspensión de licitación pública de la Registraduría Nacional e interpone tutela contra el registrador Alexander Vega.

- “La justicia penal: postrada y convertida en mero alfeñique”, expresa la CEJ.

- CEJ celebra decisión de la Corte Constitucional en defensa de las garantías de la libertad de prensa.

- Medidas necesarias para el sector justicia para el post Covid-19.

- La CEJ hace un llamado para que la CPI actúe frente a las acusaciones hechas a Nicolás Maduro.

- CEJ rechaza libertad condicional de Alberto Santofimio Botero.

- La CEJ se pronuncia sobre la elección de magistrados en la Corte Suprema de Justicia.

- CEJ insiste en que trasladen proceso penal contra Julio Gerlein a Bogotá.

- Los retos de Francisco Barbosa como nuevo Fiscal General de la Nación.

- CEJ obtiene respuesta del INPEC ante fallo de tutela y reafirma la necesidad de procesar a Julio Gerlein en Bogotá.

- La Corporación Excelencia en la Justicia obtiene fallo de tutela favorable contra el INPEC en el caso de Aída Merlano.

- Preocupación de la CEJ por la falta de continuidad de la política penitenciaria.

d. Visitas a sitios web: Se logró un crecimiento a este respecto como se indica en el siguiente cuadro:

Sitio de web	Año 2019	Año 2020
www.eleccionvisible.com	55.043	61.829
www.cej.org.co/observatoriocpayca/	237.877	1.164.696
www.cej.org.co	99.206	84.087
www.cej.org.co/seguimientoreforma/	70.409	1.165.498
www.jepvisible.com	60.249	63.064

e. Seguidores en redes sociales:

Aumento acelerado del número de seguidores como se indica en el siguiente cuadro:

Red social	Seguidores año 2019	Seguidores año 2020
Twitter	14.144	18.459
Facebook	4.107	5.245
YouTube	495	885
LinkedIn	293	438

Además de las citadas redes sociales, en el 2020 la Oficina de Comunicaciones amplió la presencia de la CEJ y creo un perfil corporativo en Instagram, cuya función principal es compartir fotografías, videos e historias con otros usuarios. Nuestra presencia en dicha aplicación responde a que es una de las más utilizadas a nivel mundial, con alrededor de 1.000 millones de usuarios activos mensuales, según datos de la agencia consultora DataReportal.

Sumado a lo anterior, se destacan los siguientes resultados que están próximos a cumplirse:

- La CEJ se aproxima a los 20.000 seguidores en Twitter y a los 5.500 en Facebook, lo que nos convertirá, por primera vez en la historia, en uno de los centros de pensamiento que superará ese umbral de seguidores en Colombia.

- Con este logro que está próximo a cumplirse, la CEJ será uno de los dos centros de pensamiento, junto con Fedesarrollo, que superará los 20.000 seguidores en Twitter y los 5500 en Facebook.

- El número de seguidores que la CEJ ha logrado en Twitter en los dos últimos años fueron los que se obtuvieron en los diez años anteriores cuando la corporación incursionó en esta red social.

f. Contenidos especiales:

En el marco de la estrategia proyectada por el director ejecutivo, y contando con el apoyo y la colaboración de todas las dependencias de la CEJ, se crearon varios contenidos especiales que fueron divulgados por todas las redes sociales con el fin de dar a conocer información trascendental o fechas especiales no solo a nivel nacional sino mundial.

- Nuevo video institucional de la CEJ

  Como parte de la renovación tecnológica de la CEJ, en 2020 lanzamos un nuevo video de presentación institucional, un proyecto enmarcado dentro de las tareas de actualización y creación de nuevas plataformas tecnológicas. El video, que contó con la directriz del director ejecutivo, cuenta los quehaceres de la Corporación de una manera dinámica, moderna y dando cuenta de las nuevas áreas de trabajo y de cada una de las trascendentales funciones que se materializan en la importancia que actualmente representa la CEJ para el país.

- Informe de la CEJ sobre las estadísticas del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA).

  El documento presentó cifras y estadísticas sobre temas concernientes al SPOA, entrada de noticias criminales –por procedimiento abreviado y ordinario, y por medio de la plataforma ADenunciar–, y caracterización de archivos y sentencias. También se puso de presente la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, las libertades por vencimiento de términos y el hacinamiento carcelario en el país.

- CEJ reveló cifras preocupantes del DANE en materia de discriminación.

  Según la Encuesta de Cultura Política del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2019, el 66,5 % de los encuestados consideraron que en Colombia no se protegen los derechos de las minorías étnicas y sociales. En ese contexto, y sumado al natalicio de Nelson Mandela, la CEJ presentó el 18 de julio un informe con los resultados obtenidos por el DANE frente a diferentes escenarios y la percepción que tienen de estos las personas que se reconocen como negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes.

- Reloj de la criminalidad, elaborado por la CEJ.

Con la finalidad de que las autoridades tengan insumos y herramientas para combatir los delitos de mayor impacto en el país, la CEJ reveló el 27 de julio el informe especial Reloj de la Criminalidad, que registró, con apoyo de una infografía, las horas en las que más se cometieron estos actos delincuenciales en 2019.

- Manual Azul de la Justicia en Colombia, presentado por la CEJ.

  El 6 de noviembre la CEJ lanzó el 'Manual Azul de la Justicia', un compendio que reúne las principales estadísticas del sector y cuya finalidad fue ofrecer un diagnóstico amplio y detallado sobre el estado de la justicia en Colombia y sus resultados en los últimos años.

- La CEJ rinde homenaje a los líderes sociales asesinados durante la pandemia.

  El asesinato contra los líderes y lideresas sociales no cesó durante el 2020, según reportes de organizaciones sociales y medios de comunicación. La CEJ, como cada año y a través de un video, rindió homenaje a las personas que defienden los DD.HH., los territorios, el medio ambiente y la educación de todos los colombianos.

- Solo necesitas un clic para entender lo que pasa en materia de justicia.

  Publicación de un video, elaborado por la Oficina de Comunicaciones, que explica uno de los objetivos esenciales de la corporación: informar y capacitar a todos los seguidores de nuestras cuentas en redes sociales sobre las principales novedades en temas de justicia que ocurren en Colombia y en el mundo.

VIII. PROYECTOS EXTERNOS

CONSULTORÍA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO – ANDJE – TIEMPOS Y COSTOS DE UN PROCESO ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Objeto: Determinar el costo promedio de un proceso ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo**.**

Luego de un proceso de selección objetiva adelantado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, la CEJ resultó adjudicataria de un contrato de consultoría que tuvo por objeto principal realizar un estudio de tiempos procesales, y efectuar la estimación del costo asociado al tiempo procesal en cada jurisdicción, especialidad, nivel de competencia y tipo procesal en sistema escrito y oral, dentro de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

El ejercicio investigativo y de análisis, que tuvo una duración de 4 meses, culminó en el mes de diciembre del año 2020, fecha ésta en la cual se entregó el documento final que contiene las aproximaciones y conclusiones respectivas.

A la presente fecha las dos entidades en mención, esto es, la CEJ y la ANDJE, se encuentran adelantando las gestiones de coordinacion logística de la fase de difusión del citado ejercicio investigativo

FUNDACIÓN BOLÍVAR DAVIVIENDA – PROYECTO JUSTICIA CÓMO VAMOS

Objeto: Acompañamiento en los indicadores de justicia para la Red de Ciudades Cómo Vamos- Colombia.

La CEJ, en asocio con la Fundación Bolívar Davivienda, la Fundación Corona, y la Red de Ciudades Cómo Vamos, participó durante el año 2020 en un proyecto investigativo que tuvo por objeto principal monitorear y hacer seguimiento al conocimiento, acceso y calidad de la justicia en nuestro país, especialmente en aquellos territorios (17 municipios) en los que existe presencia de los cómo vamos; el proyecto en mención permitió evaluar el estado actual del sistema de justicia en los diferentes niveles de conflicto (entre los ciudadanos o con el Estado), y contribuirá con las mediciones realizadas previamente sobre ese mismo tema.

La versión final del informe se entregó a finales del mes de diciembre del año 2020, y en este momento nos encontramos diseñando y coordinando la metodología y demás aspectos de orden logísticos, relacionados con la socialización del informe y sus respectivos resultados.

Para efectos de brindar mayor precisión en torno al alcance del ejercicio investigativo y analítico realizado por la CEJ, valga la pena mencionar lo siguiente:

1.1- El ejercicio investigativo comportó la revisión y análisis de los datos y demás información (cuantitativa y cualitativa) que se recaudó principalmente a través de las siguientes fuentes:

- Encuestas de Percepción Ciudadana (EPC) realizadas durante el año 2019, en las siguientes ciudades y municipios, que integran la Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV): Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cali, Medellín, Armenia, Buenaventura, Ibagué, Manizales, Montería, Pereira, Chía, Yumbo, Piedecuesta, Zipaquirá y Socorro.

Las encuestas en mención contemplaron siete (7) preguntas dirigidas a indagar la percepción de la ciudadanía, en torno al funcionamiento de la justicia y sus instituciones.

El contenido de las preguntas fue el siguiente:

No.	Pregunta
JCV1	¿Qué imagen tiene usted de las siguientes entidades que hacen parte

	del sistema de justicia?[1]
JCV2	En los últimos dos (2) años, ¿ha tenido algún conflicto relacionado con alguna de estas situaciones?[2]
JCV3	¿A cuál de las siguientes entidades acudió para resolver su(s) conflicto(s)?[3]
JCV4	¿Está usted de acuerdo o no con la siguiente situación: "Cuando una persona atraca a alguien y las autoridades no lo castigan, los miembros de la comunidad podrían/deberían darle una golpiza al responsable"?[4]
JCV5	En una escala de 1 a 5, donde 1 indica ninguna influencia y 5 mucha influencia, ¿cómo calificaría usted la influencia que ejercen los siguientes grupos y espacios en las decisiones de los jueces y fiscales?
JCV6	En su opinión, ¿Cuál es la principal razón por la cual la gente no acude en todas las ocasiones al sistema de justicia?[5]
JCV7	¿Cuál es la principal razón que mejor explica que no se castigue en todas las ocasiones a los responsables de los hurtos que se cometen en su ciudad?[6]

- Información reportada por las autoridades administrativas del ámbito local, de cada una de las ciudades y municipios antes señalados. La citada información fue recolectada vía derechos de petición remitidos durante el año 2019. Cada entidad reportó información correspondiente a la actividad desplegada por sus instituciones locales de justicia (comisarías de familia, casas de justicia, inspecciones de policía, establecimientos de reclusión, etc.) durante el año inmediatamente anterior, esto es, 2018.

- Celebración de reuniones con grupos focales, integrados por expertos en temas relativos al funcionamiento del sistema de justicia, la normativa que lo regula y sus instituciones. Las reuniones en mención se celebraron durante todo el año 2019.

[1] Se incluyeron como opciones de respuesta a esta pregunta: 1. Estación de Policía o CAI. 2. Inspección de Policía. 3. Comisaría de Familia. 4. Fiscalía. 5. Juzgados. 6. Centro de Conciliación. 7. Conciliador en Equidad.
[2] Se incluyeron como opciones de respuesta a esta pregunta: 1. Prestaciones de servicio de salud. 2. Vivienda y relaciones vecinales. 3. Servicios públicos. 4. Delitos. 5. Laborales. 6. Familiares.
[3] Se incluyeron las siguientes opciones de respuesta: 1. Ninguna. Solucionó el conflicto por su propia cuenta. 2. Estación de Policía o CAI. 3. Otra entidad o particular. 4. Fiscalía. 5. Inspección de Policía. 6. Juzgado. 7. Comisaría de Familia. 8. Casa de Justicia. 9. Centro de Conciliación. 10. Conciliador en Equidad. 11. Pandillas, combos, bandas criminales, paramilitares, guerrilla.
[4] Las opciones de respuesta planteadas fueron: 1. De acuerdo. 2. En desacuerdo. 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
[5] Las opciones de respuesta a esta pregunta fueron: 1. Es muy costoso. 2. Prefiere arreglar directamente. 3. No sabe cómo acudir al sistema de justicia. 4. Tiene muchos trámites. 5. No confía en las entidades. 6. Se demora mucho en resolver los casos.
[6] Para esta pregunta se incluyeron las siguientes opciones de respuesta: 1. Las normas son muy flexibles con los delincuentes. 2. Los jueces no realizan bien su trabajo. 3. La policía no realiza bien su trabajo. 4. La fiscalía no realiza bien su trabajo. 5. Otras causas.

1.2.- El estudio comportó revisar, tabular y analizar información relativa al funcionamiento de las distintas entidades responsables dentro del sistema de justicia, tanto a nivel local como nacional; el estudio reproduce y tiene en cuenta diferentes datos e información relativos al funcionamiento de entidades a nivel nacional, tales como la Fiscalía General de la Nación y los juzgados; e información de entidades y/o instituciones del orden local, como lo serían, entre otras, las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía y las Casas de Justicia.

1.3.- El balance final supuso la confrontación y cotejo de información correspondiente a la actividad desplegada por los distintos órganos y entidades responsables del sistema de justicia, durante los años 2018, 2019 y 2020.

1.4.- El documento final muestra el análisis de indicadores objetivos y subjetivos a la luz del acceso, la eficacia y la eficiencia de los distintos actores que conforman el sistema de justicia.

ALIANZA ESTRATÉGICA – INSTITUTO POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO – FORO LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA VIRTUALIZACIÓN JUDICIAL LUEGO DEL COVID-19

Objeto: Coordinar y adelantar conjuntamente jornadas de disertación y análisis, en torno a fenómenos y situaciones que impactan al sistema judicial en nuestro país.

Dada la coyuntura que se presentó a mediados del mes de marzo de 2020, que nos obligó a permanecer en aislamiento preventivo obligatorio, las dos entidades organizamos el foro virtual denominado “LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA VIRTUALIZACIÓN JUDICIAL, LUEGO DEL COVID-19”, el cual contó con la presencia de expertos y altas dignidades del Estado y la rama jurisdiccional.

El evento en mención se realizó de forma virtual, a través de la plataforma tecnológica WebEx (Cisco) implementada por el Instituto Politécnico Grancolombiano, y contó con una participación aproximada de 200 personas.

ALIANZA ESTRATÉGICA – UNIVERSIDAD JAVERIANA

Objeto: Adelantar un ciclo de Webinars en materia de derecho, justicia y tecnología y consolidar un proyecto editorial único que recogiera las experiencias y conocimientos de magistrados, exmagistrados y reconocidos juristas en torno a la evolución jurisprudencual y el funcionamiento de los procesos y accione que se surten ante las Altas Cortes.

Durante el año 2020, la CEJ mantuvo sus excelentes relaciones con el sector académico de nuestro país, y como fruto de ese ejercicio logró alianzas de gran importancia y valor, como, por ejemplo, la que se consolidó con la Pontificia Universidad Javeriana.

1.1.- En cuanto al primer proyecto mencionado, el ciclo de webinars, cabe recordar que el mismo se llevó a cabo durante el tercer trimestre del año 2020 (julio a septiembre), y comportó la realización de cinco (5) foros virtuales, en los que magistrados y expertos en la materia debatieron asuntos relacionados con el derecho, la justicia, y la importancia de la implementación de herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a esta última.

Los foros en mención fueron de acceso gratuito, se realizaron a través de la plataforma Blackboard (suministrada por la Universidad Javeriana). Los siguientes fueron los foros e invitados al ciclo de webinars antes mencionado.

Tema	Invitado(s)
1.- Justicia digital: los jueces y el uso de las TIC´S	Aroldo Quiróz Monsalvo
2.- Prácticas digitales: los abogados y el uso de las TIC´S	Pablo Márquez Escobar
3.- Seguridad jurídica digital para jueces y abogados	Erick Rincón Cárdenas
4.- Emprendimientos de legaltech	Bibiana Martínez Camelo
5.- Legal design en la justicia y el derecho	José Torres Varela

1.2.- En relación con el segundo proyecto, se trata de un ejercicio de tipo académico que permitirá recoger, en una sola edición, una serie de artículos especializados, escritos por magistrados, exmagistrados y reconocidos expertos, y atinentes al funcionamiento, dinámica y evolución jurisprudencial de las acciones y procesos que se adelantan ante las altas cortes de nuestro país.

El proyecto en mención se viene coordinando desde el mes de octubre del año 2020, y contará con la participación académica de la Pontificia Universidad Javeriana, e igualmente con el apoyo logístico del Grupo Editorial Ibáñez, el que, como se sabe, tiene amplia experiencia en materia de edición y distribución de ejemplares y obras jurídicas en nuestro país.

La siguiente es la agenda temática del proyecto editorial aludido:

TOMO I – PROCESOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Tema	**Ponente**
1.- Introducción	Jaime Alberto Arrubla Paucar

2.- La casación civil	Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo
3.- La casación laboral	José Roberto Herrera Vergara
4.- La casación penal	Jaime Enrique Granados Peña
5.- El recurso de revisión	Ramiro Bejarano Guzmán
6.- La acción de tutela ante la C.S.J.	Ana María Muñoz
7.- El Decreto 806 de 2020. Una oportunidad de modernización y reactivación de la justicia	Ulises Canosa Suárez
8.- El juicio de los funcionarios aforados	Julio Andrés Sampedro Arrubla
9.- La solicitud de interpretación prejudicial andina	Alfredo Fuentes

TOMO II – PROCESOS ANTE EL CONSEJO DE ESTADO

Tema	**Ponente**
1.- Introducción	Stella Conto Díaz del Castillo
2.- La acción de nulidad simple	Álvaro Namén Vargas
3.- La nulidad y restablecimiento del derecho	Guillermo Vargas Ayala
4.- Acciones de nulidad por inconstitucionalidad de decretos expedidos por el gobierno nacional	Claudia Dangond Gibsone
5.- Las controversias de naturaleza contractual	Jaime Orlando Santofimio
6.- Los procesos de reparación directa	Guillermo Sánchez Luque
7.- La acción de tutela ante el Consejo de Estado	Mauricio Fajardo
8.- La acción de cumplimiento	Alberto Yepes Barreiro
9.- El recurso extraordinario de súplica	Luis Carlos Plata Prince
10.- El recurso de revisión	Luis Carlos Sáchica
11.- La anulación de laudos arbitrales	Hernando Herrera Mercado
12.- El alcance de la función consultiva del Consejo de Estado en Colombia	William Zambrano Cetina
13.- Los conflictos de competencia	Germán Bula Escobar
14.- La pérdida de investidura de los congresistas	Sonia Milena Vargas
15.- La solicitud de interpretación prejudicial andina	José Manuel Álvarez
16.- Sentencias de unificación	Iván Darío Gómez Lee

17.- El control de constitucionalidad a cargo del Consejo de Estado	María Claudia Rojas Lasso
TOMO III – PROCESOS ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL	
Tema	**Ponente**
1.- Introducción	Nilson Pinilla Pinilla
2.- El control automático de constitucionalidad	Jaime Araujo Rentería
3.- El control sobre actos reformatorios de la constitución	Luis Guillermo Guerrero
4.- El control de constitucionalidad sobre decretos con fuerza de ley, dictados con fundamento en el artículo 150 de la C.P.	Juan Carlos Esguerra P.
5.- El control de constitucionalidad sobre decretos expedidos con fundamento en las facultades extraordinarias	Claudia Escobar
6.- La acción de tutela	José Gregorio Hernández
7.- El incidente de nulidad	Jorge Enrique Ibáñez
8.- Los conflictos de competencia	Miguel Polo
9.- La acción pública de inconstitucionalidad o de inexequibilidad frente a las leyes	Mauricio González Cuervo

INGRESOS:

1. INGRESOS – CUOTAS DE SOSTENIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación recibió cuotas de sostenimiento de los siguientes Asociados:

Cámara de Comercio de Bogotá	$	130.000.000
Grupo Argos S.A.		50.000.000
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.		44.100.000
Bavaria & CIA S.C.A.		44.100.000
Asobancaria		20.000.000
Ladrillera Santafé S.A.		15.000.000
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario		2.300.000

Pontificia Universidad Javeriana de Cali	2.300.000
Estudios Palacios Lleras S.A.S.	2.300.000
Asocaña	2.300.000
Universidad de Ibagué	2.300.000
Total	$ 314.700.000

2. INGRESOS - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones, para programas de acceso a la justicia por $742.550.000. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento “estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota”. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.	$ 100.000.000
Fundación Suramericana (Grupo Sura)	100.000.000
Fundación Bolívar Davivienda (Grupo Bolívar S.A.)	100.000.000
Corona Industrial S.A.S. (Organización Corona S.A.)	80.000.000
Manuelita S.A.	60.000.000
Fundación Bancolombia	50.000.000
Fundación Promigas (Promigas S.A. E.S.P.)	100.000.000
Casa Editorial El Tiempo S.A.	42.000.000
Organización Corona S.A.	20.000.000
BBVA Colombia S.A.	13.650.000
Mineros S.A.	13.650.000
Tecnoquímicas S.A.	13.650.000
Fundación Nutresa	9.000.000
Fundación Proantioquia	6.000.000
Mauricio González Cuervo	2.300.000
Juepaje S.A.S.	2.300.000
Cámara Colombiana de la Construcción	30.000.000
Total	$ 742.550.000

3. INGRESOS - ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Cámara de Comercio de Barranquilla	$ 10.000.000

4. INGRESOS - CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES

Durante el año 2020 se ejecutaron los siguientes contratos:

(1) Contrato de servicios desarrollado con el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP., el proyecto inició en abril de 2019 y finalizó en febrero de 2020 (cancelado por GEB).	$ 200.000.000

(2) Contrato de servicios de consultoría firmado con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ANDJE, para determinar el costo promedio de un proceso ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, que contemple las variables de tipo de acción, competencia, duración, distribución geográfica, valor de las pretensiones y particularidades de la contraparte, con la finalidad de conocer cómo es la asignación de recursos en este ámbito y para diseñar modelos óptimos de defensa judicial y de conciliación, el proyecto inició en septiembre de 2020 y terminó en diciembre de 2020	173.000.000
(3) Contrato de prestación de servicios firmado con la Fundación Bolívar Davivienda, para asesorar el diseño de la metodología para desarrollar el Módulo de Justicia en los informes que realiza la Red de Ciudades Cómo Vamos, que permita dar cuenta de la percepción ciudadana frente a los principales elementos del sistema de justicia local y nacional, sumado al análisis de datos objetivos, que permitan generar una radiografía integral del sistema de justicia, el proyecto inició en marzo de 2019 y terminó en junio de 2020.	19.500.000
Total	$ 392.500.000

5. INGRESOS – DONACIONES Y PARTICIPACIÓN EVENTO PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA Y CUMBRE DE LA JUSTICIA

Cámara de Comercio de Bogotá	$ 50.420.168
Fundación Bolívar Davivienda	45.000.000
Organización Corona S.A.	5.000.000
Total	$ 100.420.168

Corresponde a los aportes recibidos para la realización de la "IX Versión de los Premios Excelencia en la Justicia y la III Versión de la Cumbre de la Justicia", celebrado el día 14 de diciembre de 2020.

6. INGRESOS – DONACIONES PATROCINIOS E INSCRIPCIONES SEMINARIOS Y FOROS

Lina Marcela Martinez Meza	16.807
Paola Andrea Rojas García	16.806
Total	$ 33.613

Corresponde a inscripciones al Foro 15 años del Sistema Penal Acusatorio – SPA. En este año no se pudieron realizar Foros y Seminarios presenciales debido a la pandemia del COVID-19.

7. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses	$ 408.427

8. OTROS INGRESOS

Recuperación incapacidades	$ 6.190.325

Corresponde a recuperación de incapacidades de la EPS y del Fondo de Pensiones.